

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

ACUERDO No. 004 de 26 ENE. 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA POR ADICIÓN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias y especialmente las conferidas por los literales j) del artículo 24 de los estatutos de la Asociación, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los principios que inspiran la gestión pública para una administración eficaz y eficiente de los recursos públicos, se requiere del fortalecimiento de instrumentos de planeación, aprobación y ejecución del presupuesto de la Asociación.

Que el Consejo Directivo haciendo uso de las facultades, en cuanto a la de modificar el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios, considera pertinente efectuar una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ para la vigencia 2011.

Que el 1º de diciembre de 2010, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$6.840.000.000-) COP.

Que el 12 de enero de 2011, el Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, aprobó una adición al presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2011, por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$351.000.000) COP.

Que para la Asociación es de vital importancia contar con los servicios profesionales de un ingeniero civil para fungir como COORDINADOR DE HISTORIA TÉCNICA, MONITOREO E INSTRUMENTACIÓN DEL PROYECTO, así como dos auxiliares idóneos en el área de la ingeniería, que conlleven a cumplir con el objeto misional de la entidad.

Que con base en las necesidades actuales de la Asociación, es necesario adquirir los equipos de cómputo y muebles enseres respectivos.

Asociación Aeropuerto del Café

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

ACUERDO No. 0041 de 26 ENE. 2011

Que para los fines anteriormente expuestos se requiere efectuar una adición presupuestal de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$131.000.000.-) COP.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR por adición el Presupuesto de Ingresos de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ para la vigencia 2011, en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$131.000.000.-) COP así:

Aportes Otras Entidades	\$	131.000.000
--------------------------------	-----------	--------------------

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR por adición el Presupuesto de Gastos e Inversión de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2011, en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$131.000.000.-) COP.

Funcionamiento	\$	112.280.000
Inversión	\$	18.720.000

ARTICULO TERCERO. El Gerente de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ deberá desagregar este presupuesto mediante resolución.

ARTICULO CUARTO. El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN MANUEL LLANO URIBE
Presidente Consejo Directivo



LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo

Asociación Aeropuerto del Café